

# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

Consejería de Presidencia

**17702 DECRETO N.º 173/95, de 29 de noviembre, por el que se nombran sustitutos del Consejero de Presidencia para el ejercicio de las funciones de Secretario del Consejo de Gobierno.**

A los efectos de garantizar un mecanismo que permita la continuidad en el ejercicio de las funciones asumidas por el Consejero de Presidencia como Secretario del Consejo de Gobierno por el D. 8/95, de 6 de julio, de reorganización de la Administración Regional, se hace necesario nombrar sustitutos de entre el resto de Consejeros para que, en ausencia, vacante o enfermedad de aquél, asuman dichas funciones y competencias legalmente establecidas.

Por lo expuesto, a propuesta del Consejero de Presidencia y previo acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión del día 29 de noviembre de 1995

DISPONGO

**Artículo único.**—Nombrar como sustitutos del Consejero de Presidencia en los casos de ausencia, vacante o enfermedad, para el desempeño de las funciones y competencias como Secretario del Consejo de Gobierno, a los siguientes Consejeros:

- Consejero de Economía y Hacienda.
- Consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

### Disposición final

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero, **Juan Antonio Megías García**.

## 4. Anuncios

Consejería de Presidencia

**17764 ANUNCIO de la Consejería de Presidencia por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto adjudicándose mediante concurso, del suministro de chandals, camisetas y pantalones deportivos para los participantes en el programa "Deporte en Edad Escolar 95/96".**

**1. Objeto.** Suministro de chandals, camisetas y pantalones deportivos para los participantes en el Programa "Deporte en Edad Escolar 95/96", dividido en tres lotes.

**2. Presupuesto.** 4.500.000 pesetas IVA incluido (lote n.º 1: 2.700.000 pesetas; lote n.º 2: 1.600.000 pesetas; lote n.º 3: 200.000 pesetas).

**3. Examen de pliegos de cláusulas administrativas particulares.** Se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Cultura y Educación, Avda. Escultor Salzillo, 42 (edificio Galerías), 2.ª escalera, 4.ª planta, de Murcia (teléfono 968/362266).

**4. Plazo de ejecución.** Cuarenta días naturales desde la formalización del contrato.

**5. Fianzas. Provisional:** lote n.º 1: 54.000 pesetas; lote n.º 2: 32.000 pesetas; lote n.º 3: 4.000 pesetas. **Definitiva:** lote n.º 1: 108.000 pesetas; lote n.º 2: 64.000 pesetas; lote n.º 3: 8.000 pesetas.

**6. Clasificación.** No se exige.

**7. Proposición económica y lugar de presentación de ofertas.** Se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida, en el Registro General de la Consejería de Cultura y Educación, sito en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 42, 2.ª escalera, 4.ª planta.

Los medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional serán los recogidos en el Pliego citado.

El plazo para presentar ofertas será de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del

presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

**8. Apertura de pliegos.** Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 13 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que éste fuere sábado o festivo, pasando entonces al siguiente día hábil, en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sita en Murcia, calle Aciselo Díaz, s/n. (Palacio de San Esteban).

**9. Pago de anuncios.** El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 29 de noviembre de 1995.—El Consejero de Presidencia (P.D. Orden 30 de octubre de 1995), El Secretario General, **José García Martínez**.

**17765 ANUNCIO de la Consejería de Presidencia por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto adjudicándose mediante concurso, del suministro de bolsas de pic-nic para los participantes en el programa "Deporte en Edad Escolar 1996".**

**1. Objeto.** Suministro de bolsas de pic-nic para los participantes en el Programa "Deporte en Edad Escolar 1996".

**2. Presupuesto.** 2.000.000 de pesetas. IVA incluido.

**3. Examen de pliegos de cláusulas administrativas particulares.** Se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Cultura y Educación, Avda. Escultor Salzillo, 42 (edificio Galerías), 2.ª escalera, 4.ª planta, de Murcia (teléfono 968/362266).

**4. Plazo de ejecución.** Coincidirá con la celebración de las finales del Programa "Deporte en Edad Escolar 1996".

**5. Fianzas. Provisional:** 40.000 pesetas; **Definitiva:** 80.000 pesetas.

**6. Clasificación.** No se exige.